

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (006/2020/0043), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 19 de octubre de 2020

Hora de convocatoria: 09:30 horas

Lugar: : **Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1**

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 14 de octubre de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2020 (005/2020/035).

Punto 2. Elección de Vicepresidente Primero de la Comisión.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2020/8000760, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer en relación con la *"campaña de plantación de arbolado 2020-2021, cuántos árboles tienen previsto plantar, cuántos alcorques sin árbol van a reponer y en cuántas calles que actualmente no tienen arbolado de alineación tienen previsto abrir alcorques"*.

Punto 4. Pregunta n.º 2020/8000771, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"las principales novedades que incorporará el próximo pliego del contrato de limpieza de vías públicas respecto del actual, que tantos problemas ha dado a la ciudad"*.

Punto 5. Pregunta n.º 2020/8000776, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"en qué estado se encuentra la modificación urgente de las ZPAE (Zonas de Protección Acústica Especial) para que se flexibilicen en situaciones extraordinarias como la actual y se resuelvan los expedientes de autorización de terrazas de veladores que están ahora mismo pendientes de informe en el Área de Medio Ambiente y poder ayudar así a la hostelería"*.

Punto 6. Pregunta n.º 2020/8000784, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cuáles son los planes del Gobierno Municipal respecto al futuro de la Planta Incineradora de 'Las Lomas' en Valdemingómez"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2020/8000795, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cuáles son las previsiones del Área de Medio Ambiente y Movilidad en relación con la remodelación"*.

de la Plaza del Carmen y la rehabilitación de su aparcamiento subterráneo, una vez que la Junta de Gobierno ha delegado en la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad la competencia para la ejecución del correspondiente proyecto de construcción”.

Punto 8. Pregunta n.º 2020/8000797, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas está tomando el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *“para garantizar que los medios adscritos al contrato integral de movilidad, bajo el que opera el servicio público de BiciMad, como las bicicletas, las bases, el resto de recursos materiales y el personal, no se usen para servicios de bicicleta diferentes al objeto del contrato y, en caso de que así esté siendo, qué medidas ha tomado para evitar esta situación no recogida en los pliegos”.*

Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000798, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el nuevo contrato de servicios de limpieza y barrido de calles cómo *“va a compensar a los distritos del sur y del este, que desde 2013 han sufrido unos contratos integrales con grandes desigualdades y que han supuesto mayor suciedad en los mismos, y de qué manera en los pliegos del mismo se va a garantizar un reparto de los recursos humanos y materiales que garantice el reequilibrio territorial”.*

Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000799, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *“qué planificación y actuaciones se han llevado a cabo y se van a realizar para hacer efectivo el compromiso de los Acuerdos de la Villa en lo referente a acometer nuevas peatonalizaciones definitivas en todos los distritos de Madrid e incorporar nuevos tramos o calles a los cortes de tráfico que se venían realizando los fines de semana y festivos, para así favorecer la movilidad peatonal”.*

Comparecencias

Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000765, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para informar de la ejecución de las medidas adoptadas en los Acuerdos de la Villa, en el ámbito de su competencia”.*



§ C) Ruegos

Madrid, 14 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)